



DECRETO ALCALDICIO N° 2.461

EL CARMEN, 31 DE DICIEMBRE 2014

VISTOS:

- a) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades.
- b) Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- c) Decreto Alcaldicio N° 2598 de fecha 13.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Educación.
- d) Decreto Alcaldicio N° 2723 de fecha 31.12.2013, que Delega atribuciones exclusivas del Alcalde, en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) El acuerdo N° 4 adoptado por H. Concejo Municipal de El Carmen, en Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba la modificación del presupuesto del área de Educación.

DECRETO:

- a) **APRUEBESE**, en todas sus partes las siguientes modificaciones de presupuesto municipal del área de educación vigente en los Subtítulos, Ítems y Asignación que a continuación se señalan:

1) AUMENTO DE INGRESOS Y GASTOS:

Cuenta	Denominación	Monto \$ M
1150503	De Otras Entidades Publicas	464.914
1150801	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	14.526
1150899	Otros	1.891
TOTAL INGRESOS..... \$ M		481.331

Cuenta	Denominación	Monto \$ M
2152101	Personal de Planta	124.192
2152102	Personal a Contrata	115.269
2152103	Otras Remuneraciones	219.961
2152203	Combustibles y Lubricantes	268
2152205	Servicios Básicos	7.372
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	5.907
2152208	Publicidad y Difusión	1.607
2152209	Arriendos	6.755
TOTAL GASTOS..... \$ M		481.331

2) AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS:

Cuenta	Denominación	Monto \$M
2152201	Alimentos y Bebidas	22.393
2152208	Servicios Generales	33.542
2153102	Proyectos	100.241
TOTAL AUMENTOS DE GASTOS..... \$ M		156.176
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	-51.000
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	-63.000
2152903	Vehículos	-10.000
2152904	Mobiliarios y Otros	-13.500
2152905	Máquinas y Equipos	-8.676
2152906	Equipos Informáticos	-10.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS..... \$ M		-156.176

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Polanco
PATRICIA POLANCO RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JCPM/PPR/RPU/cgcr
 Distribución

- Secretaría Municipal - Finanzas Daem - Finanzas DAF - Control Interno



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

Juan Carlos Peña Mella
JUAN CARLOS PEÑA MELLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL